

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., octubre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez, informando que en el presente expediente tiene programada audiencia para el día 04 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m., pero como quiera que se había programado con anterioridad la audiencia del proceso 2018-724, se hace necesario reprogramar. Sírvase Proveer. -

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., octubre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Se fija fecha para continuar la Segunda Audiencia de trámite para el **DOS (2) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ (10:00) A.M.**, fecha en la cual se dictará la sentencia que ponga fin a la instancia.

Las partes se notifican en ESTRADOS.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
LA JUEZ

A.A.

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e256ee2e52dc3a298879d1b0a5615e61a184191ffbe5402e13a0395927cd9e
4

Documento generado en 29/10/2021 05:08:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>